

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura *PROCESOS INDUSTRIALES* del curso académico *2014-2015* de los estudios de *GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO*.

Regina Mª Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM832EGMQM0WYXf7UMIUhZFTVUV. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma					
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018		
ID. FIRMA	PFIRM832EGMQMOWYXf7UMIUhZFTVUv	PÁGINA	1/4		



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "Procesos Industriales"

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Año del plan de estudio: 2010

Centro: Escuela Politécnica Superior

Asignatura: Procesos Industriales

Código: 2020022

Tipo: Obligatoria

Curso: 3º

Período de impartición: Cuatrimestral

Ciclo: 0

Área: Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Area responsable)

Horas : 225 Créditos totales : 9.0

Departamento: Ingeniería Mecánica y de los Materiales (Departamento responsable)

Dirección física: CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA, 41092, SEVILLA

Dirección electrónica: http://www.us.es/centros/departamentos/departamento_l060

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Conocimiento de los diferentes tipos de procesos de fabricación

Análisis, síntesis y evaluación de los diferentes procesos tecnológicos necesarios para la conformación de piezas y conjuntos.

Seleccionar los procesos de fabricación más adecuados a partir del conicimiento de las especificaciones del producto.

Establecimiento de los criterios de diseño en función de los procesos de fabricación

Verificación y control de calidad de procesos y productos.

Ingeniería de la fabricación y control.

Automatización de procesos.

Mantenibilidad y sostenibilidad de procesos

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

G01. Capacidad para la resolución de problemas

G04. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Curso de entrada en vigor: 2012/2013 Versión borrador. 1 de 3

Código:PFIRM832EGMQM0WYXf7UMIUhZFTVUv. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma				
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018	
ID. FIRMA	PFIRM832EGMOMOWYXf7UMIUhZFTVUv	PÁGINA	2/4	

Competencias específicas

E15. Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación

E17. Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad

E55 Conocimientos avanzados de procesos de fabricación, soldeo y su aplicación a productos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Procesos de producción y fabricación en los sectores industriales. Mantenimiento. Modelos de gestión de la producción. Control de Calidad. Metrología dimensional. Seguridad. Sostenibilidad ambiental de pprocesos de fabricación.

BLOQUE TEMÁTICO I: INTRODUCCIÓN

BLOQUE TEMÁTICO II: METROLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD

BLOQUE TEMÁTICO III: PROCESOS DE CONFORMADO

BLOQUE TEMÁTICO IV: AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 75.0

Horas no presenciales: 115.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Sesiones académicas teóricas y de aplicación

Competencias que desarrolla:

G01, G03, G04, G07, G14, E15, E17, E55

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 12.0

Horas no presenciales: 20.0

Exámenes

Horas presenciales: 3.0

Horas no presenciales: 0.0

Clases teóricas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Examenes parciales y examen final

Asistencia obligatoria a las clases prácticas de Laboratorio y Taller.

- Realización de memorias e informes de prácticas.
- Exámenes parciales
- Examen final.

La evaluación de la asignatura se realizará mediante exámenes, según las convocatorias oficiales, 1ª, 2ª, 3ª y Extraordinaria (a quien corresponda), respectivamente.

Los exámenes, en cualquiera de sus modalidades y convocatorias, serán escritos y comprenderán TRES partes:

- PRIMERA PARTE, en forma de preguntas objetivas (test) sobre las prácticas de laboratorio. Su peso sobre la calificación final será de 1.5 puntos sobre 10.
- SEGUNDA PARTE, en forma de preguntas objetivas (test) sobre los contenidos tratados en las clases de teoría. Su peso sobre la calificación final será de 3.5 puntos sobre 10.
- TERCERA PARTE, consistente en cuestiones, preguntas y problemas clásicos (tanto del contenido de la teoría, problemas o prácticas de laboratorio). Su peso sobre la calificación final será de 5 puntos sobre 10.

Curso de entrada en vigor: 2012/2013 Versión borrador. 2 de 3

Código:PFIRM832EGMQM0WYXf7UMIUhZFTVUv. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma					
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018		
ID FIRMA	PETRM832EGMOMOWYXf7IIMTIIhZETVIIV	PÁGINA	3/4		

En las pruebas de test (PRIMERA y SEGUNDA PARTE) la mitad de los puntos asignados (0,75 y 1,75 puntos para la PRIMERA Y SEGUNDA PARTE, respectivamente) se corresponderá con el 50% de respuestas correctas, una vez realizada la oportuna corrección de probabilidad de acierto al azar. El examen se considerará aprobado cuando, una vez sumada la puntuación (sea cual sea) de todas las partes, en la misma convocatoria, se iguale o supere los 5 puntos.

En cualquier caso (se trate de un alumno matriculado en esta asignatura por primera vez o sea un alumno repetidor), para alcanzar la suficiencia en la asignatura se ha de asistir a todas las prácticas de laboratorio y realizar los cuestionarios correspondientes. No obstante, de no haber realizado las prácticas programadas, el alumno se podrá examinar y, en caso de aprobar el examen, se le guardará la nota para el curso siguiente, en el que deberá realizar todas las prácticas obligatorias.

En cumplimiento del Artículo 8 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, y sólo a estos efectos, la asignatura se ha divido en dos secciones. Cada una de estas secciones lleva una evaluación independiente previa a las convocatorias de examen ordinarias, mediante sendos "exámenes parciales" que, a su vez, constarán de todas las pruebas descritas anteriormente para los exámenes ordinarios (Primera, Segunda y Tercera Parte). De este modo, cumplidos el resto de requisitos anteriormente establecidos, los alumnos, cuyo promedio en las calificaciones en estos exámenes de control resulte aprobado, obtendrán su aprobado por curso, sin necesidad de realizar el examen final en las convocatorias oficiales. Sólo en el examen de primera convocatoria, se podrá examinar de una o de las dos secciones de la asignatura. Por lo tanto, a partir de la segunda convocatoria, el examen será completo de toda la asignatura. Las notas, desglosadas por partes, se colocarán en la plataforma de enseñanza virtual y en el tablón del Departamento.

Curso de entrada en vigor: 2012/2013 Versión borrador. 3 de 3

Código:PFIRM832EGMQM0WYXf7UMIUhZFTVUv. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma				
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	17/04/2018	
ID. FIRMA	PFIRM832EGMQMOWYXf7UMIUhZFTVUv	PÁGINA	4/4	